ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
DTAN PNN EL COCUY DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **ISIDRO FLOREZ PRADA**, identificado con la C.C No 4.134.580 ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato **DTAN - CPS 037** de fecha **30 DE ENERO DE 2020.**

NUMERO : DTAN- CPS- 037 DE 2020
REGISTRO **:** 11720 del 30 de ENERO de 2020
USO P/TAL :A-02-02-02-008-005-09-7
DESCRIPCIÓN. : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE
MUNICIPIO DONDE PRESTO EL SERVICIO: Güicán de la Sierra Boyacá

OBJETO: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades de Prevención y Control al ecoturismo en el Parque Nacional Natural El Cocuy.

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	VALOR PLANILLA	
	Salud	$109.800
Valores honorarios PNNC: $1.337.498	**Pensión**	$140.500
Base cotización (40%): $877.803	**ARL**	$21.400
	TOTAL	**$271.700**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado

Actividad económica**: 8211**

Por consiguiente, se autoriza el pago por los productos entregados del 01 al 30 de abril de 2020 por valor **de $1.337.498 M/CTE**

La presente certificación se firma para trámite de pago.

OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY
Jefe de Área Protegida código 2025 grado 19
Supervisor del Contrato No. DTAN-CPS-037-2020
Anexo: **6** folios y un CD.

ANEXO 3
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El Cocuy, 30 de abril de 2020

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, **ISIDRO FLOREZ PRADA** identificado(a) con documento de identidad **No.4.134.580** de **GÜICÁN** declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **marzo** para gestionar el pago de los respectivos honorarios del mes de **abril** por valor de **$ 1.337.498** del Contrato de Prestación de Servicios No. **DTAN-CPS-037** del año **2020** suscrito con **Parques Nacionales Naturales De Colombia Nacionales PNNC**

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	8606847128	2020/03	2020/04/27
Salud	8606847128	2020/03	2020/04/27
Riesgos profesionales	8606847128	2020/03	2020/04/27

DOY CONSTANCIA QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Los aportes a seguridad social relacionados **SI ( ) NO (X)** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. De ser afirmativo, el valor de [_____] corresponde a los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

4. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI ( ) NO (X)** soy responsable de IVA.

Firma Isidro Flores Prada
Nombre: ISIDRO FLOREZ PRADA
C.C. No. 4.134.580

PLANILLA NRO. 8606847128 Tipo I 2020 03

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	4134580	ISIDRO FLOREZ PRADA	ÚNICO	0	0	2020-03	2020-03	8606847128	8685346226	PRIVADA	I	14-25	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
Vereda El Calvario	GUICAN	332	BOYACA	15	0	0	florezisidro670@gmail.com	8299	0	1	2020-04-27	2020-04-21

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS044	901097473	109800	0	0	0	0	0	109800	0	0	0	109800	0	0	0	0	109800	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
230201	800229739	140500	0	0	0	0	0	0	140500	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-25	800226175	21400	0	0	0	21400	0	0	21400	0	0	0	21400

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	0	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	0	0	0	0

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	140500
SALUD	109800
RIESGOS LABORALES	21400
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	271700

PAGADO

ANEXO 4 -MODELO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CPS N° DTAN 037 - 2020	**ISIDRO FLORES PRADA**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO** **30-01-2020**
OBJETO: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades de Prevención y Control al ecoturismo en el Parque Nacional Natural El Cocuy.		**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** **10 meses 20 días**
		VALOR MENSUAL **$1.337.498**
		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO **18-12-2020**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2020
1. En coordinación con la supervisión, elaborar el plan de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.	1.1 Formular un plan de trabajo que contenga la programación de las actividades, y fechas de entrega de productos contratados.	Cronograma y plan de trabajo.	Se realiza el cronograma de actividades del periodo contratado **ANEXO 1.1**
2. Participar en la implementación del Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control, conforme al lineamiento institucional.	2.1. Realizar un (1) recorrido mensual de Prevención, Vigilancia y Control al interior del Área Protegida, con el fin de dar cumplimiento a la meta "porcentaje de área intervenida mediante el ejercicio de autoridad ambiental"	Formato de PVC oficial totalmente diligenciado, con sus respectivas evidencias y entregado al profesional encargado de sistematizar la información en la plataforma SICO SMART.	Durante los días 11 y 12 de abril se realizó un recorrido de PVC al interior del AP por el sector chiscas y sierra nevada pasando por diferentes sectores como parada de romero, cardenillo, laguna grande de los verdes, boquerón de curial, dos cuevas, cacho amarillo y el mosco donde se observa presión de ganadería en el predio en restauración dos cuevas.

			Este informe se realizó en el aplicativo Cyber Track y entregado al profesional encargado **ANEXO 2.1**
	2.2 Realizar dos (2) recorridos mensuales de prevención, vigilancia y control a borde de glaciar y/o donde se requiera para controlar las presiones generadas por el ecoturismo.	Formato de PVC oficial totalmente diligenciado, con sus respectivas evidencias y entregado al profesional encargado de sistematizar la información en la plataforma SICO SMART.	Durante el mes de abril se realizaron los dos recorridos correspondientes al borde del glaciar del sendero laguna grande de la sierra y laguna grande de los verdes durante estos recorridos no se encontraron infractores que atenten contra el AP. Estos recorridos se realizó en el aplicativo Cyber Track y entregado al profesional encargado ANEXO 2.2
	2.3 Apoyar a los funcionarios del Parque en el ejercicio de la autoridad ambiental, respecto a trámites de medidas preventivas y sancionatorias a presuntos infractores por el incumplimiento a la reglamentación de la actividad eco turística y demás normatividad ambiental existente, cuando se requiera.	Informes elaborado conjuntamente con el funcionario de PVC del Parque Nacional Natural el Cocuy.	Durante el mes de abril no se han presentado casos donde sea necesario aplicar medidas sancionatorias. ANEXO 2.3

	2.4 Apoyar al Área cuando realice actividades en coordinación con el comité local de atención del riesgo de desastres naturales, al interior del Área Protegida, cuando se requiera.	Informes detallados de actividades con registro fotográfico.	Durante el mes de abril no se presentaron riesgos de desastres naturales dentro del AP pero estamos atentos a cualquier incidente que ocurra además se tiene los equipos como botiquín y camilla a disposición. ANEXO 2.4
	2.5 Apoyar en el control de ingreso y salida de visitantes en los puestos de control que se les asignen para tal fin, de acuerdo con la programación mensual de actividades y de acuerdo a la reglamentación de la actividad ecoturistica vigente.	Base de datos en formato, con información de ingreso y salida de visitantes.	Durante el mes de abril no se pudo realizar esta actividad por aislamiento preventivo por COVID 19 según resolución 137 d 16 de marzo de 2020. ANEXO 2.5
	2.6 Apoyar a los funcionarios del Parque en la ejecución de aduanas ecológicas y cumplimiento de la reglamentación del servicio de guianza en el área protegida (Revisión de botiquines de primeros auxilios, uniformes, documentación y uso de elementos de buenas prácticas ambientales)	Un informe mensual de las actividades apoyadas con registro fotográfico	Durante el mes de abril no se pudo realizar esta actividad por aislamiento preventivo por COVID 19 según resolución 137 d 16 de marzo de 2020. ANEXO 2.6
3. Apoyo en la implementación de las líneas del plan de ordenamiento Ecoturístico del PNN El Cocuy.	3.1. Desarrollar actividades de conservación de los servicios y medios para el desarrollo de la actividad ecoturistica, entre estas:	Informe mensual con registro fotográfico, de las actividades realizadas.	El día 24 de abril se realizó una cerca y el mantenimiento de la misma en el puesto de control ritacuba para que los ovinos y equinos que se encuentran por ese sector no ingresen a dicha cabaña

	Vallas informativas, puentes, senderos, Baños secos y cabañas de control.		se realizaron alrededor de 25 a 30 metros de cerca con alambre de púas. Este ejercicio se realizó con algunos compañeros de ecoturismo. ANEXO 3.1
	3.2 Apoyar en el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción a los visitantes que ingresan al AP	Cuatro (4) encuestas diligenciadas de satisfacción de visitantes mensuales escaneadas.	Durante el mes de ABRIL no se diligenciaron encuestas de satisfacción a los visitantes por aislamiento preventivo por COVIC 19 y según resolución 137 de 16 de marzo de 2020 ANEXO 3.2
4. Implementar acciones relacionadas con restauración ecológica- RE que adelante el área protegida en el ecosistema de paramo, en el marco de los lineamientos contenidos en la Estrategia Nacional, Territorial y Local de Restauración ecológica.	4.1. Apoyar como mínimo tres actividades de propagación de material vegetal, tales como: recolección de semillas, riego, mantenimiento general del vivero, embolsado y encapachado y demás que el profesional encargado de la restauración ecológica designe, siempre y cuando estas actividades estén relacionadas directamente con los lineamientos del programa de restauración ecológica del AP.	4.1. Un informe bimensual de la actividad realizada Con registro fotográfico.	Esta actividad no se desarrolló por aislamiento preventivo por COVID 19 y según resolución 137 de 16 marzo de 2020. ANEXO 4.1
5. Responder oportunamente por los requerimientos, administrativos solicitados por el Jefe del Área protegida.	5.1 Presentación oportuna de los informes de actividades realizadas con sus respectivas evidencias para cada actividad.	5.1. Informes presentados en los formatos establecidos con los debidos soportes.	Se presenta el informe del mes de abril .con sus respectivos soportes **ANEXO 5.1**

	5.2. Apoyar en la participación de las reuniones de carácter administrativo o técnico y comités de área a las que se ha convocado por el jefe de área protegida.	5.2. Actas listas, formatos diligencias.	El día 27 de abril de 2020 participe en el comité técnico local de manera virtual con los compañeros del PNN el cocuy **ANEXO 5.2**
6. Presentar informes de cumplimiento de las obligaciones y productos contractuales.	6.1 Elaborar informes mensuales de cumplimiento de las actividades. 6.2 Elaborar un informe final donde se presenten productos y logros obtenidos durante el tiempo contractual.	Informes mensuales con soportes, Informe final de cumplimiento del contrato con sus respectivos productos.	Se presenta el informe del mes de abril .con sus respectivos soportes.
7. En el marco de las actividades pactadas y para su efectivo cumplimiento, responder y utilizar adecuadamente y de manera temporal los equipos y elementos especializados facilitados por el PNN El Cocuy que le sean asignados de manera excepcional para el cumplimiento de su objeto.			
Las obligaciones actividades y productos fueron ejecutados de manera autónoma e independiente por parte del contratista			
Para cumplir con los requisitos de ley adjunto copia de la planilla con pago de salud, pensión y ARL del mes de marzo de 2020.			

NOTA: En consecuencia, el porcentaje de ejecución para el presente informe es de 28,60 %.

ISIDRO FLORES PRADA
C.C. 4.134.580
CONTRATISTA OPERARIO PNN EL COCUY

OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY
Jefe de Área Protegida Código 2025 grado 19
supervisor de contrato DTAN CPS-037-2020

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

4134580

Nuevo | Validar Funcionario

Detalles	Identificacion	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha
Ver Expediente	4134580	15-332-6-2020-11	1533200065	FLOREZ PRADA ISIDRO	26/03/2020 11:45:0

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

15-332-6-2020-11

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

SI

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Valor
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	Treinta y dos (32) salarios legales vigentes (smdlv)
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	

LA INSPECCIÓN DE POLICÍA

CERTIFICA

En Güicán de la Sierra, el día treinta (30) de abril de 2020, la inspección de policía del municipio de Güicán de la Sierra certifica que el señor **ISIDRO FLÓREZ PRADA** identificado con Cedula de Ciudadanía 4.134.580 expedida en el municipio Güicán, vive en la vereda Calvario, finca "El Palonegro" parte rural del municipio de GÜICÁN DE LA SIERRA, no tiene asuntos pendientes en la inspección de policía de este municipio, debido a fallas en la página Web del Registro Nacional de Medidas Correctivas aparece una medida correctiva vigente, pero ya fue cumplida y por fallas en la página web no ha sido posible cerrar en proceso.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinte (2020) por solicitud del interesado.

Agradezco su atención

LAURA HELENA VARGAS
INSPECTORA DE POLICIA GUICAN